

**B**  
fundación  
Caballero Bonald

  
**Ayuntamiento  
de Jerez**

  
FUNDACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL  
MIGUEL DE CERVANTES

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

FUNDACIÓN CABALLERO BONALD  
C/ Caballeros, 17  
11402. Jerez (Cádiz)- España  
Tfno: 956 149 140 Fax: 956 149 141  
[www.fcbonald.com](http://www.fcbonald.com)  
e-mail: [fcbonald@aytojerez.es](mailto:fcbonald@aytojerez.es)

**Relación de premiados:**

José Andújar Almansa (inédito)  
Francisco Ayala (honorífico)  
Jordi Gracia – Juan Pedro Quiñero  
Claudio Guillén  
Ferrán Gallego  
Ricardo García Cárcel  
Mario Vargas Llosa  
Elías Díaz  
Eugenio Trías  
Enrique Krauze  
Francisco Rico  
Félix de Azúa  
Santos Juliá  
Martín Caparrós  
Rafael Sánchez Ferlosio

**“CABALLERO BONALD” PREMIO INTERNACIONAL DE  nsayo 2017**

## **PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO “CABALLERO BONALD” 2017**

La FUNDACIÓN CABALLERO BONALD, con el patrocinio de la FUNDACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES y BANCO SANTANDER a través de Santander Universidades, y con la colaboración del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ, convoca el PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO “CABALLERO BONALD”.

Este premio, que reconoce la gran importancia que posee el género ensayístico para profundizar en la realidad en cualquiera de sus dominios, tiene como finalidad promover la difusión de los autores de ensayos y las publicaciones que los acogen. En esta convocatoria se registrará por las siguientes BASES:

1. El premio estará dotado con 20.000 euros, a los que se aplicará la retención legal vigente, y diploma acreditativo.

2. Se otorgará a un libro de ensayo escrito en lengua española o en alguna de las lenguas del estado español, editado a lo largo del año 2017 en cualquier lugar del mundo, en soporte papel o digital, salvo autoediciones. No se admitirán las traducciones de otros idiomas.

3. Aspirarán al premio las obras seleccionadas por los miembros del jurado con el único requisito señalado en el punto anterior.

4. También pueden concurrir al certamen obras que hayan sido publicadas en 2017 y sean presentadas por los propios autores o por los editores. En este caso, se remitirán a la sede social de la Fundación Caballero Bonald, antes del 31 de mayo de 2018, tres ejemplares impresos (Fundación Caballero Bonald, C/Caballeros 17. 11402 Jerez), o el archivo digital al correo electrónico: [fcbonald@aytojerez.es](mailto:fcbonald@aytojerez.es)

5. El autor premiado facilitará un resumen de la obra galardonada para que se publique en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ([www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)). Igualmente, el autor pronunciará una conferencia sobre el tema del libro en el acto de entrega del premio.

6. El jurado estará compuesto por D<sup>a</sup> Victoria Camps, D. José-Carlos Mainer, D. José M.<sup>a</sup> Pozuelo Yvancos, D. Fernando R. Lafuente y D. Santos Sanz Villanueva. Le asistirá un representante de la Fundación Caballero Bonald, que actuará como secretario sin voto.

7. El jurado podrá declarar el premio desierto. Su decisión será inapelable.

8. El fallo del jurado y la entrega del premio tendrán lugar a lo largo del año 2018, en fecha que oportunamente se anunciará.

9. La obtención definitiva del premio supone la aceptación previa y cumplimiento de lo establecido en estas bases.